

**INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA CANYONCONSULTING S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL 2012**

En mi cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Empresa CANYONCONSULTING S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.

Una vez analizados los estados Financieros, por el período comprendido del 1ro de Enero al 31 de diciembre del 2012, en mi calidad de Comisario de CANYONCONSULTING S.A., y dando cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de esta Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

- La administración de la Empresa CANYONCONSULTING S.A., ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias durante el año al que se refiere mi informe.
- La contabilidad de la Empresa, no presenta durante el período 2012 ningún registro ni movimiento. Por lo que se refleja en su Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, los mismos saldos iniciales del período al 01 de enero del 2012.
- Señores Accionistas al no presentarse ningún movimiento dentro de la Empresa, no existe ningún tipo de Resultado para el año 2012. Reflejando de la siguiente manera el Patrimonio actual de la empresa CANYONCONSULTING S.A.:

**DISTRIBUCIÓN DEL PATRIMONIO**

CUENTAS	VALOR	PORCENTAJE
Patrimonio de la Empresa	70,83	100%
Capital Suscrito	800	11,29%
Capital Suscrito no pagado, acciones en tesorería	-600	-8,47%
Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores	-129,17	-1,82%

Señores socios además el Estado de Situación Financiera de la Empresa, refleja también en sus cuentas un valor en efectivo de \$ 62.53 USD, y un crédito tributario IVA de \$ 8,30 USD a favor de la Empresa que se espera se pueda compensar al momento que la misma genere movimiento.

Durante el tiempo que efectué las revisiones para la preparación del presente informe he recibido toda la ayuda necesaria por parte de su representante legal, para el desempeño de mis funciones, para quienes dejo constancia mi profundo agradecimiento. Y a la vez aconsejando a su administrador, que la empresa ponga en marcha sus funciones buscando la apertura y ejecución de nuevos proyectos que permitan retomar la operatividad normal de la Empresa como tal.



En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación de la Empresa CANYONCONSULTING S.A., al 31 de diciembre del 2012, por lo que sugiero la aprobación de dichos balances a la fecha antes mencionada.

Atentamente.



Maria Cristina Naranjo Cabezas

COMISARIO.

C.I. 1719362822